

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL)

No. LP/E/DIF/001/2019 "ADQUISICIÓN DE DESPENSAS Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTARIOS"

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las **12:00 horas**, del día **18 de marzo de 2019**, en la Sala de Juntas de la Convocante ubicada en Boulevard José María Patoni No. 105 Fracc. Predio Rústico La Tinaja y los Lugos C.P. 34217, Durango, Dgo., se reunieron los servidores públicos cuyos nombres aparecen en la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a las bases de la convocatoria relativas a la Licitación Pública Nacional NO. LP/E/DIF/001/2019 "ADQUISICIÓN DE DESPENSAS Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTARIOS", de acuerdo a lo previsto en los artículos 28 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango (en adelante, la Ley), 3 fracción II del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral A.4 de la convocatoria a la licitación.

El acto fue presidido por la **C.P. ARACELI RODRÍGUEZ MORENO**, Directora de Servicios Administrativos de la convocante, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango y el servidor público designado para asistirle es el Lic. Jesús Alonso Flores Castañeda, Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica de la Dirección de Servicios Administrativos, contando con la presencia del L.A Julio César Ortíz Gómez, Director de Atención al Desarrollo de la Comunidad y el C.P. Gilberto Ríos Soto, Titular del Órgano Interno de Control en DIF Estatal.

La presidente del acto dio inicio al mismo haciendo constar que se dispuso de una hoja de registro desde las 8:00 y hasta las 12:00 horas del día 18 de marzo de 2018, para los licitantes interesados en asistir a la presente junta, haciéndose constar que asiste el licitante:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE
1	CMB DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	SERGIO TORRES RODRÍGUEZ

En uso de la voz la presidente realiza la siguiente aclaración a las bases de la convocatoria:

## NUMERAL C.1

CANTIDAD DE MUESTRAS PARA PRUEBAS DE LABORATORIO (ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICOS, ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS, SENSORIALES, CONTAMINANTES QUÍMICOS, Y MATERIA EXTRAÑA)

Dice:

	ARTICULO	UNIDAD	CANTIDAD DE PIEZAS REQUERIDAS
1	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE	1 LT.	10
2	ARROZ EXTRA	1 KG.	10
3	ATÚN EN AGUA	140 GR.	12
4	AVENA EN HOJUELAS NATURAL	500 GR.	10
5	MIX DE CEREAL Y FRUTA DESHIDRATADA OPCION A.	30 GR.	80
6	MIX DE CEREAL Y FRUTA DESHIDRATADA OPCION B.	30 GR.	80
7	ENSALADA DE VERDURAS	215 GR.	12
8	FRIJOL PINTO	1 KG.	10
9	HARINA DE MAÍZ NIXTAMALIZADO	1 KG.	10
10	HARINA DE TRIGO INTEGRAL	1 KG.	10
11	LECHE DESCREMADA EN POLVO	240 GR.	15
12	PASTA INTEGRAL PARA SOPA (NO ESPAGUETI)	200 GR.	10
13	CEREAL DE TRIGO INFLADO	250 GR.	12
14	ALUBIA	500 GR.	15

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL)

No. LP/E/DIF/001/2019 "ADQUISICIÓN DE DESPENSAS Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTARIOS"

	ARTICULO	UNIDAD	CANTIDAD DE PIEZAS REQUERIDAS
15	SOYA TEXTURIZADA NATURAL	1 KG.	10
16	LECHE DESCREMADA EN POLVO	480 GR.	8
17	CEREAL FORTIFICADO	400 GR.	10

Debe decir:

	ARTICULO	UNIDAD	CANTIDAD DE PIEZAS REQUERIDA
1	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE	1 LT.	15
2	ARROZ EXTRA	1 KG.	10
3	ATÚN EN AGUA	140 GR.	18
4	AVENA EN HOJUELAS NATURAL	500 GR.	14
5	MIX DE CEREAL Y FRUTA DESHIDRATADA OPCION A.	30 GR.	100
6	MIX DE CEREAL Y FRUTA DESHIDRATADA OPCION B.	30 GR.	100
7	ENSALADA DE VERDURAS	215 GR.	20
8	FRIJOL PINTO	1 KG.	10
9	HARINA DE MAÍZ NIXTAMALIZADO	1 KG.	20
10	HARINA DE TRIGO INTEGRAL	1 KG.	20
11	LECHE DESCREMADA EN POLVO	240 GR.	30
12	PASTA INTEGRAL PARA SOPA (NO ESPAGUETI)	200 GR.	14
13	CEREAL DE TRIGO INFLADO	250 GR.	16
14	ALUBIA	500 GR.	15
15	SOYA TEXTURIZADA NATURAL	1 KG.	12
16	LECHE DESCREMADA EN POLVO	480 GR.	16
17	CEREAL FORTIFICADO	400 GR.	20

Numeral B.1.9. Inciso c)

DICE: c) Escrito en hoja membretada del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con un mínimo de 5 unidades de carga propia, de más de 8 toneladas de capacidad que garantice efectuar la distribución a los centros regionales, presentando la documentación que lo acredite en original o copia certificada para cotejo y copia simple (factura o carta factura y tarjeta de circulación a nombre del licitante).

DEBE DECIR: c) Escrito en hoja membretada del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con un mínimo de 5 unidades de carga propia, de más de 8 toneladas de capacidad que garantice efectuar la distribución a los centros regionales, presentando la documentación que lo acredite en original o copia certificada para cotejo y copia simple (factura o carta factura y tarjeta de circulación a nombre del licitante). El o los licitantes que resulten adjudicados, podrán acreditar que cuentan con la capacidad que garantice efectuar la distribución a través de contrato de arrendamiento, siempre y cuando el contrato especifique y cumpla con los requisitos establecidos en el numeral B.1.9. de las presentes bases.

Prosiguiendo con el siguiente punto de la junta de aclaraciones y de conformidad a lo establecido en el numeral B.1.3.6 de las bases, se indica a los licitantes que el nombre del laboratorio en el que se efectuarán los análisis sensoriales, microbiológicos fisicoquímicos, contaminante químicos, y materia extraña será el laboratorio del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional Unidad Durango, dependiente del Instituto Politécnico Nacional (CIIDIR Durango), ubicado en calle Sigma Número 119, Colonia 20 de Noviembre II, C.P. 34220 de la ciudad de Durango, Dgo. El costo de los análisis será de

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL)**  
**No. LP/E/DIF/001/2019 "ADQUISICIÓN DE DESPENSAS Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTARIOS"**

\$73,598.77 (setenta y tres mil quinientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) antes de impuestos, así mismo se pone a disposición de los licitantes el teléfono 01 618 814 4540 para fines exclusivos de comunicación respecto al pago de los análisis respectivos.

Acto seguido la presidente indica que se recibieron aclaraciones a las bases de la convocatoria en tiempo y forma, de conformidad a lo previsto en los artículos 28, de la Ley, 3 fracción II del Reglamento, así como del numeral A.4 de la convocatoria a la Licitación. Haciendo constar que de conformidad a lo establecido en el numeral A.4 de las multicidadas bases, se recibieron a través de la dirección de correo electrónica señalada en el numeral antes descrito, solicitudes de aclaración de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS
1	PROVEEDOR DE PRODUCTOS MEXICANOS JACE S.A. DE C.V.	Correo electrónico	4 (cuatro)
2	EXPRESS FRUIT S.A. DE C.V.	Correo electrónico	8 (ocho)

**PREGUNTAS DEL LICITANTE PROVEEDOR DE PRODUCTOS MEXICANOS JACE S.A. DE C.V.**

Preguntas	Respuestas
<b>Pregunta 1.-</b> A nombre de quien se deberán dirigir todas las cartas formatos y anexos que se presentarán en las propuestas técnica y económica?	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO, PRESENTE
<b>Pregunta 2.-</b> En el caso de la ensalada de verduras de 215 g indicada en la presentación de la propuesta en el inciso C de la página 10 se podrá ofertar un producto con gramaje superior al indicado es decir con 220 g de contenido neto y 113 g de masa drenada?	APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN BASES.
<b>Pregunta 3.-</b> Las bases de la presente licitación indican que se deberán digitalizar todos los documentos. Es decir se deberán presentar únicamente en formato PDF?	APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN BASES, TODOS LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁN SER PRESENTADOS A LA PAR DE FORMA DIGITALIZADA, EL FORMATO PDF SERÁ ACEPTABLE.
<b>Pregunta 4.-</b> El programa calendarizado de la entrega del producto que se indica en el punto B. 2. 3. PAGINA 9, se deberá anexar al sobre de la propuesta económica o este forma parte del sobre de la propuesta técnica, en cualquiera de los dos casos, favor de indicar en que parte de la propuesta, debe ser ubicado?	LA PRESENTACION DEL PROGRAMA DE ENTREGA DEL PRODUCTO SE DEBERA PRESENTAR EN LA PROPUESTA TECNICA.

**PREGUNTAS DEL LICITANTE EXPRESS FRUIT S.A. DE C.V.**

Preguntas	Respuestas
<b>Pregunta 1.-</b> Pagina 4 DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA Para aquellos documentos que obtienen de las páginas de internet de las diferentes dependencias e instituciones como las declaraciones de impuestos, constancias, inscripciones, y pagos entre otros se solicita a la Convocante considerar como original el documentos impreso directamente de la página correspondiente.	SE ACEPTA
<b>Pregunta 2.-</b> De la misma manera en el caso de los certificados de autenticidad, se solicita sean entregados en original, se solicita a la convocante permita entregar copias certificadas ante notario de los mismos para cumplir con el requisito señalado.	SE ACEPTA
<b>Pregunta 3.-</b> Se solicita a la convocante Indicar si los documentos deben ir dirigidos como a continuación se indica: "SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO PRESENTE"	ES CORRECTO

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL)

No. LP/E/DIF/001/2019 "ADQUISICIÓN DE DESPENSAS Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTARIOS"

<p><b>Pregunta 4.-</b> Pagina 5 Punto B.1.3.3. Podrá presentarse una sola factura que ampare el pago de los 6 meses del servicio de fumigación, cuando así lo indique esta para cubrir lo indicado en el punto señalado.</p>	<p>SE ACEPTA</p>
<p><b>Pregunta 5.-</b> Página 6 B.1.3.6 Comprobación de calidad de productos. Se solicita a la convocante indicar si las muestras deberán entregarse con algún formato específico de comprobante, o este mismo puede realizarse en formato libre. Así mismo se solicita indicar en que parte de la propuesta técnica debe incluirse dicho comprobante de entrega de muestras.</p>	<p>EL FORMATO DE ENTREGA SERÁ LIBRE Y DEBERA COLOCARSE AL FINAL DE LA PROPUESTA TECNICA</p>
<p><b>Pregunta 6.-</b> B.1.9. GARANTÍA DEL PRODUCTO. Inciso C. Se solicita a la convocante que a efecto de garantizar la distribución a los centros regionales se permita acreditar que se cuenta con flota disponible para realizar la misma de acuerdo con lo indicado en el mismo inciso a través de un contrato de arrendamiento con por lo menos el mismo número de unidades solicitadas.</p>	<p>APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN BASES Y A LO ESTABLECIDO EN EL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.</p>
<p><b>Pregunta 7.-</b> Las cantidades de los siguientes productos: Harina de trigo integral 1 kg, avena en hojuela de 500 g alubia de 500 g, soya texturizada de 1 kg, mix de fruta en ambas presentaciones, cereal fortificado 400 g y leche en polvo de 480 g son relativamente pequeñas, y el material de empaque con logotipos especiales se fabrica para por lo menos 160, 000 piezas desperdiciándose una parte del material; generando que el producto eleve su costo al no poder utilizar este material de empaque para otro cliente por su diseño. Se solicita que en caso de que mi representada resulte adjudicada, estos productos se entreguen en bobina comercial con una etiqueta autoadherible que contenga los logotipos y leyendas a fin de poder ofertar un precio competitivo para estos casos.</p>	<p>APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN BASES.</p>
<p><b>Pregunta 8.-</b> Anexo 5 Página 35. Se solicita a la convocante indicar el periodo de días en los que deberá entregarse la mercancía de acuerdo a la calendarización del anexo V</p>	<p>LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD EMITIRÁ OFICIO INDICANDO EL DÍA QUE DEBERÁ REALIZARSE LA ENTREGA, NO PUDIENDO SER UN PERIODO MENOR DE 5 NI MAYOR DE DIEZ DÍAS NATURALES ENTRE EL OFICIO Y LA ENTREGA DE LOS BIENES.</p>

Así mismo se recibieron en las oficinas de la convocante de manera física preguntas de la empresa denominada CMB DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS
1	CMB DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	PERSONAL	10 (diez)

**PREGUNTAS DEL LICITANTE CMB DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.**

Preguntas	Respuestas
<p><b>Pregunta 1.-</b> En relación al punto B.1.3.4 "el licitante deberá contar con un centro de distribución que cumpla con lo establecido en la Norma... se solicita a la convocante aclare a qué norma se debe acudir para el cumplimiento de dicho punto.</p>	<p>NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009, PRACTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.</p>
<p><b>Pregunta 2.-</b> En relación al punto B.3.6 "Comprobación de calidad de productos" Pregunta Se solicita a la convocante aclare cómo se determinará la calidad de los productos.</p>	<p>SE INDICA QUE EL NUMERAL B.3.6 NO FORMA PARTE DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. EN CASO DE REFERIRSE AL NUMERAL B.1.3.6 DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.</p>
<p><b>Pregunta 3.-</b> En relación al punto B.1.9 GARANTIA DEL PRODUCTO inciso f) Se solicita a la convocante aclare por qué resulta necesario el contar con un registro de marca a nombre de una persona moral que cuente con domicilio en el Estado de Durango, pues si lo que se busca es incentivar el desarrollo económico del Estado; dicho requisito resulta insuficiente en virtud de que el</p>	<p>APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN BASES.</p>

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL)

No. LP/E/DIF/001/2019 "ADQUISICIÓN DE DESPENSAS Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTARIOS"

<p>producto puede ser producido, empacado y distribuido en una entidad Federativa distinta a la del Estado de Durango, inclusive maquilado pero distribuido por una persona moral con registro de marca propia en el Estado, contrariándose con ello el fin de que la producción, empacado y distribución efectivamente se realicen por entidades residentes en el Estado de Durango.</p>	
<p><b>Pregunta 4.-</b> En relación al punto C. PRESENTACION DE LA PROPUESTA Se solicita a la convocante aclarar si en el desarrollo de la etapa de presentación de propuesta será requerida la presentación de muestras físicas adicionales a las que se presentarán para la realización de pruebas de laboratorio.</p>	<p>APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN BASES.</p>
<p><b>Pregunta 5.-</b> En relación al segundo párrafo de la página 12. Se solicita a la convocante aclarar si todas las muestras deberán ser presentadas el día 22 de marzo en el laboratorio que para tal fin se dé a conocer en esta junta de aclaraciones.</p>	<p>APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN BASES.</p>
<p><b>Pregunta 6.-</b> En relación al ante penúltimo párrafo de la página 11 "Será requisito indispensable la presentación de muestras en EMPAQUE COMERCIAL ORIGINAL, EMPAQUE TRANSPARENTE ó DOMIE. Las muestras deberán estar en empaque comercial y embalaje requerido . . . Pregunta. Debido a la ambigüedad en la redacción del párrafo referido, se solicita a la convocante aclarar si las muestras podrán presentarse no tan sólo en empaque comercial, sino también en empaque transparente o domie.</p>	<p>APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN BASES.</p>
<p><b>Pregunta 7.-</b> En relación al proceso de análisis "así como de la ficha de depósito o comprobante de transferencia interbancaria en el que conste el pago de la cantidad establecida por el laboratorio por concepto de pago de análisis de laboratorio y flete." Pregunta Se solicita a la convocante aclarar a qué flete se refiere dicho apartado. Pregunta Se solicita a la convocante aclarar si el laboratorio que realizará las pruebas es certificado por la EMA.</p>	<p>APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES EN LO REFERENTE A LOS COSTOS. RESPECTO DE LA ACREDITACIÓN POR LA EMA, SE INFORMA QUE EL LABORATORIO DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL UNIDAD DURANGO, DEPENDIENTE DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (CIIDIR DURANGO) SE ENCUENTRA ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN.</p>
<p><b>Pregunta 8.-</b> En relación al punto 1.9 GARANTIA DEL PRODUCTO inciso d) "Escrito en hoja membretada del licitante donde se especifique que los vehículos utilizados para la distribución solo se utilizan para transportar alimentos, el documento debe presentarse refiriendo las placas de cada unidad mencionada"  1.- Tomando en consideración lo establecido en el inciso e) del punto B.1.9 que establece la obligación de presentar una carta respaldo de proveedor para el caso del participante comercializador, se solicita se aclare si los requisitos de propiedad y uso de los vehículos de conformidad con lo dispuesto en los incisos c) de d) del mismo punto B.1.9; quedan solventados con la presentación de una diversa carta en donde el prestador del servicio de transporte manifieste su respaldo al licitante respecto a las obligaciones de propiedad y uso de vehículos para garantizar la distribución de los bienes licitados.  En caso de que la contestación a la aclaración anterior sea negativa; se solicita a la convocante aclarar el parámetro que tuvo en consideración para determinar una obligación de acreditar la propiedad y uso de los vehículos utilizados para la distribución de los bienes licitados, siendo que la figura del comercializador permite realizar la actividad misma sin la necesaria propiedad de unidades para la distribución.  Tomando en cuenta los supuestos anteriores, no considera la convocante que la obligación de acreditar la propiedad y uso de los vehículos utilizados para la</p>	<p>APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN BASES Y A LO ESTABLECIDO EN EL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.</p>

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL)

No. LP/E/DIF/001/2019 "ADQUISICIÓN DE DESPENSAS Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTARIOS"

<p>distribución de los bienes licitados resulta desproporcionado atendiendo a las características del bien a contratar.</p> <p>En esa premisa no considera la convocante que el requisito contenido en los apartados c) y d) del punto B.1.9 pudieran limitar la libre participación en el procedimiento de licitación que nos ocupa.</p>	
<p><b>Pregunta 9.-</b> En relación con el punto C.2 FORMATO Y FIRMA DE LA PROPUESTA Se solicita a la convocante aclarar si la forma de presentación de la propuesta es de la siguiente manera:</p> <p>a. 1 sobre con propuesta técnica, sí o no b. 1 sobre con propuesta económica sí ó no c. 1 sobre contenedor incluyendo propuesta técnica y económica, sí o no d. Finalmente aclarar cuantos sobres son los que deben de integrar la proposición como tal.</p>	<p>APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN BASES DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY.</p>
<p><b>Pregunta 10.-</b> En relación al inciso c) del punto B.1.9 y a lo establecido en el anexo I Se solicita a la convocante aclarar si la totalidad de los productos deberán ser entregados en el almacén central de DIF estatal, en calle Selenio esquina con calle estaño S7N de la ciudad industrial de Durango, Durango.</p> <p>En caso de que la entrega de los productos se deba realizar en una ubicación diversa a la antes señalada, se solicita a la convocante de a conocer dichas ubicaciones y cantidades a suministrar por periodo.</p>	<p>APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN BASES Y A LO ESTABLECIDO EN EL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.</p>

De conformidad con el artículo 28 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación. Para efectos de la notificación y en términos del artículo 28 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición copia de ésta Acta en: Boulevard José María Patoni No. 105 Fracc. Predio Rústico La Tinaja y los Lugos C.P. 34217, Durango, Dgo., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Esta Acta consta de 6 (seis) hojas, firmando para los efectos legales la presidente del acto, dándose por terminada la junta de aclaraciones a las bases de la Licitación Pública Nacional NO. LP/E/DIF/001/2019 "ADQUISICIÓN DE DESPENSAS Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTARIOS" siendo las 14:29 hrs. del día de su inicio.

**POR LA CONVOCANTE "SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO".**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. ARACELI RODRÍGUEZ MORENO	DIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	

----- FIN DEL ACTA -----

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO

REGISTRO DE PARTICIPANTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP/E/DIF/001/2019,  
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTARIOS JUNTA DE ACLARACIONES.

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA QUE ASISTE AL ACTO	HORA DE REGISTRO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
CMB distribuciones SA de CV	Sergio Torres Rodríguez	11:42 am	dinsacoactmx @gmail.com	

DURANGO, DGO., A 18 DE MARZO DE 2019, CIERRE DE REGISTRO A LAS 12:00 HRS.